

LF-mcg-PS17278-AD.

26 MAR



147585

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime LIFSCHITZ-DRUCKER, de nacionalidad alemana, residente en Barcelona, Calle Consejo de Ciento, 327, por "SALVAMEDIAS AUTOADHESIVO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un salvamedias autoadhesivo, aplicable a los zapatos, especialmente los que comprenden una tira trasera que se ciñe contra la parte superior del talón.

5. Estas tiras producen, a veces, rozamientos que llegan a determinar roturas de medias. En verano, utilizando esta clase de calzado sin medias, suelen producir rozaduras en la piel, que la usuaria trata de soslayar mediante el empleo de esparadrapo, lo cual
10. resulta antiestético y no es práctico.

26 MAR.



5. retirable -1- a la que se hallan unidas dos tiras gemelas -2- esponjosas y flexibles mediante sendas películas adhesivas -3- de que están provistas tales tiras, las cuales en su cara opuesta a la de dichas películas adhesivas llevan fijadas respectivas tiras flexibles -4- de naturaleza similar a la del forro del zapato.

10. El conjunto descrito constituye un juego de dos salvamedias presentados para equipar con cada uno de ellos un zapato -5- provisto de una tira posterior -6-, en la que se coloca el correspondiente salvamedias disponiendo aplicada la película adhesiva -3- de su tira esponjosa -2- contra la superficie interna de dicha tira -6-, en la que por medio de aquella película adhesiva -3- resulta firmemente retenido el salvamedias, cuya lámina flexible o de forro -4- queda, como se ve, situada al exterior. Esta tira -4-, al ser de características similares a las del forro interior -7- del zapato -5-, efectúa su contacto con la media o la piel en paridad de condiciones de forma que no altera el tacto del zapato; por otra parte gracias a la naturaleza flexible y esponjosa de la tira -2- se evita la generación de presiones concentradas en puntos de pequeña superficie e impide que la tira posterior -6- del zapato determine ni rozamientos en las medias, ni escoriaciones en la piel de la usuaria.
- 15.
- 20.
- 25.

Queda previsto que el salvamedias consista en artículo unitario, es decir que la tira protectora -1- lleve unido un solo salvamedias. De la misma mane-

26 MA



ra, en ambos casos, la tira -1- de mayor anchura, podría llevar más de un salvamedias o pares de ellos.

5. El salvamedias descrito, aparte de las ventajas que representan los buenos resultados expuestos tienen otras importantes. Una de ellas es la de ser su colocación muy sencilla por la propia usuaria, sin necesidad de utillajes especiales, En otro sentido, una vez colocado es prácticamente invisible, por lo que no es antiestético.

10. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y demás detalles y características accesorias del salvamedias de referencia y, en general, cuanto no altere su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Salvamedias autoadhesivo, en particular para zapatos que comprenden una tirilla que se ciñe contra la parte superior del talón, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una tira esponjosa y flexible que tiene, en una de sus caras, una lámina flexible de características similares a las del forro interior de un zapato y destinada a establecer
- 20.



contacto directo con la media o el pie, presentando dicha tira esponjosa en la cara opuesta una película adhesiva para fijación a la citada tirita del zapato, cuya película adhesiva se halla protegida de origen por una lámina separable.

5.

2. Salvamedias autoadhesivo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, para equipar un par de zapatos, la lámina de protección lleva adherida en su cara libre, igualmente en disposición separable y simétricamente, la película adhesiva de un segundo salvamedias.

3. Salvamedias autoadhesivo.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de marzo de 1.969

Jaime LIFSCHITZ-DRUCKER

p.a.

I. PONTI
P. P.

D. JAIME LIFSCHITZ- DRUCKER

HOJA ÚNICA

26 MARZO 1969
5
CINCO CTS

FIG. 1

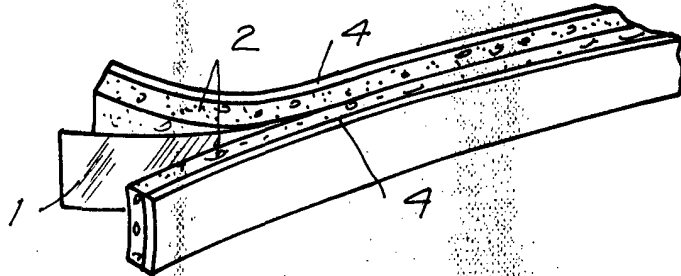


FIG. 2

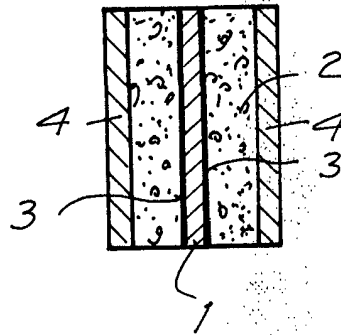
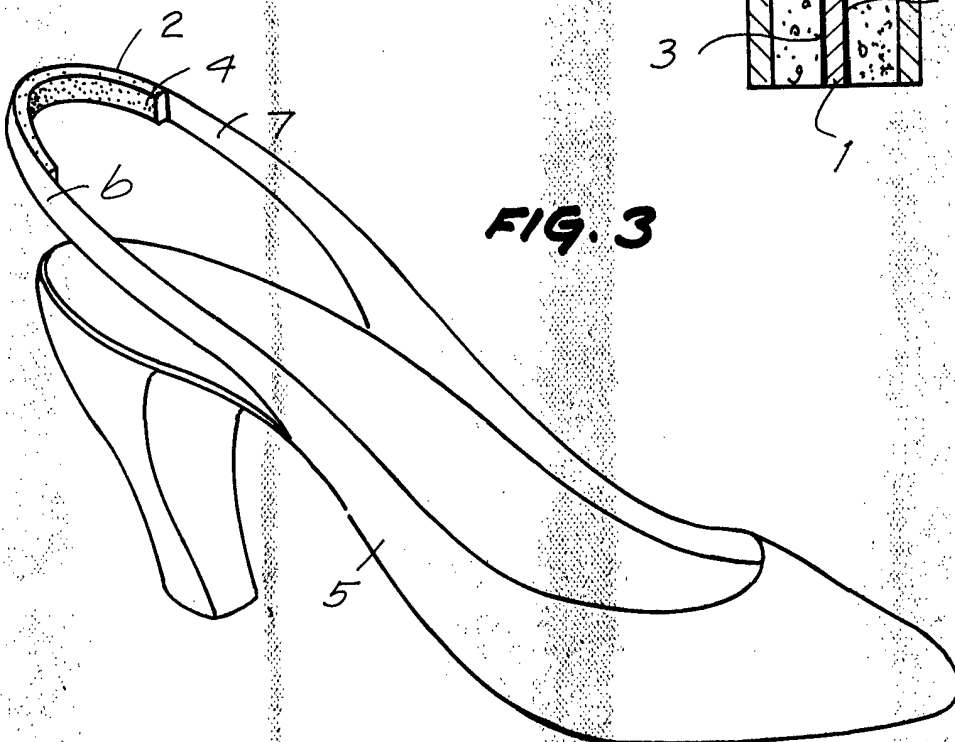


FIG. 3



17278/1

BARCELONA, 26 de marzo 1.969
JAIME LIFSCHITZ DRUCKER

PA
I. PONTI
D.P.